

## **Acta Sesión de Consejo Académico N° 1**

**26 de febrero de 2020**

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 17,20 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: CP/LA. Leonardo Barbano, Lic. María José López, Lic. María Beatriz Lupín, Lic. Patricia Romina Mantek, Lic. Francisco Barberis Bosch y Lic. Cecilia Alejandra Pallante.

Graduados: -----.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Dominguez Marzano, Sr. Juan Manuel Fernández Albe y Sr. Gonzalo Federico Paez.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez y Sra. Valeria Antero.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.

Antes de comenzar con el orden del día, la Señora Decana da la bienvenida a todos los Señores Consejeros Académicos al nuevo Ciclo Lectivo 2020.

### **1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 11 de diciembre de 2019.**

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

### **2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 1803/19, 1835/20, 1836/20, 1837/20, 1838/20, 1839/20, 1840/20, 1841/20 y 1842/20.**

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 1803/19, 1835/20, 1836/20, 1837/20, 1838/20, 1839/20, 1840/20, 1841/20 y 1842/20.

### **3. Informe de la Señora Decana.**

La C.P. Mónica Biasone informa que a principios del mes de enero del corriente año, se comunicó la Dra. Yanina Alejandra Martínez, actual Secretaria de Promoción Turística del Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación, con motivo de estar en la ciudad y saber que la facultad asumió la Presidencia del Consejo de Decanos de Turismo, solicitó una reunión para informarse de las actividades que se realizan desde ésta unidad académica, en lo que respecta al área de turismo. La Señora Decana expresa que en dicha reunión, agradeció a la reciente funcionaria su interés en reunirse y señala que fue invitada a participar de la Feria Internacional de Educación Superior Argentina -FIESA 2020-, quien confirmó su asistencia.

Informa que en el día de la fecha se reunió con la Subsecretaria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Martina Pikielny, conjuntamente con las autoridades de las diferentes Secretarías de la Facultad y con el Señor Vicerrector, Dr. Daniel Antonucci. En dicha reunión se dieron a conocer los convenios, las trayectorias y todo lo referente al área involucrada. Asimismo señala que la Lic. Pikielny fue invitada a participar de FIESA-2020.

A Continuación señala, que la Feria Internacional de Educación Superior Argentina 2020, está siendo organizada desde el CONDET, con la intervención del Área de turismo y las diferentes Secretarías de la Facultad, por lo que, con ese motivo se realizará una reunión el día 16 de marzo del presente año. Asimismo indica que en la misma fecha, habrá reuniones de los

diferentes Consejos de Decanos, por lo que, se tratará de convocar a las autoridades del CONDET a participar de las mismas. Señala que en las mismas se contará con la presencia de autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias, quienes, darán una charla sobre la internacionalización de la carrera de Turismo además de otras cuestiones académicas.

A Continuación informa que la Facultad es sede de la Feria Internacional Educación Superior-FIESA 2020-, a realizarse los días 17, 18, 19 y 20 de marzo del corriente año, y es organizado en forma conjunta con la Embajada de Francia. Por tal razón, se estima que ambos países harán los controles debidos, con motivo de la pandemia actual -coronavirus-, sigue ampliando y detalla la concurrencia de muchos países, generándose un amplio debate.

Por otro lado, señala que se comunicó el Presidente del Consejo Federal de Decanos de Facultades de Ingeniería (CONFEDI), quien, solicitó una reunión con los diferentes Consejos de Decanos en esta ciudad, al estar en conocimiento de la amplia concurrencia de los Decanos de las diferentes disciplinas a los eventos anteriormente mencionados.

En otro orden de cosas, informa que el día 16 de marzo se llevará a cabo el Acto de Iniciación del Ciclo Lectivo 2020, donde se homenajeará a los primeros graduados de ésta Universidad que cumple 50 años, a graduados y docentes que cumplen sus 25 años en la profesión y a docentes que han concluido su labor en esta institución. Comenta que se estima la concurrencia de 120 personas, además, de las autoridades de gestión y público en general, por lo que, el evento se realizará en el Aula Magna "María del Carmen Maggi".

Por último, la Señora Decana comunica que a fines del mes de diciembre de 2019, se recibieron las vistas de la acreditación de la carrera de Contador Público, de las cuales, se desprenden algunas observaciones, que a su parecer no fueron muy significativas.

En ese marco el jueves pasado fueron convocaron todos los Señores Decanos y quienes trabajaron en el proceso de la acreditación, a una reunión en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, en la que estuvieron presentes, la Lic. Marcela Groppo, Directora de Acreditación de Carreras y el Lic. Néstor Pan, Presidente de la CONEAU. El motivo de la reunión, era para que se plantearan todas las dudas pertinente a las vistas y señala que a la misma, asistió la Secretaria Académica, el Secretario de Planeamiento y quien les habla.

Asimismo expresa que según lo conversado en la reunión, las observaciones más fuertes las tienen las universidades Privadas, y a su vez, comenta que se informó cómo sería el proceso de resolución de las vistas que vencen el día 17 de marzo del corriente año, sigue ampliando sobre el tema y le cede la palabra a la Señora Secretaria Académica, quien, detalla que el 68% de las observaciones tenían que ver con las temáticas de Extensión, ya sea por su falta de instrumentación o perfeccionamiento, un 50% con los planes de transición, otras en relación a temas de información incompleta y otras a cuestiones sobre la temática de los proyectos de Investigación. Por lo que, en relación a éste último punto, expresa que aún no se sabe si en el caso de ésta facultad, lo presentado, se tomará como un plan de mejora o como un plan de desarrollo institucional, teniendo en cuenta que en el proceso de Autoevaluación Institucional se había planteado un plan de mejora, sigue ampliando y señala que según los Pares Evaluadores de la CONEAU, consideran que es "investigación" todo aquello que tiene impacto directo en la currícula de la carrera de Contador Público y no profesionales insertos en grupos de investigación.

A continuación, considera que a veces, cuando se fijan los estándares para la acreditación de la carrera, se observan las particularidades y no la totalidad de dicho proceso, por lo que, los representantes de la CONEAU, sugirieron que las Universidades salgan de su entropía y se planteen Consorcios de Universidades con proyectos comunes que tengan impacto directo en la carrera de Contador Público. Por otra parte, informaron que se presentaron 121 universidades, de las cuales, el 50% son públicas, y de esas, el 16% están en el cpres bonaerense a la cual depende ésta Universidad, y aclararon que entre las 11 carreras que están acreditadas, representan el 70% de la matriculación de este país. Señalaron también, que otras de las cuestiones que analizaron fueron aquellas universidades que tenían una graduación por debajo del 20% en los últimos 15 años, con un llamado de atención para aquellas que estaban por debajo de un 10% de graduación, no siendo el caso de esta facultad. Indicaron que otro problema, era el tema de la deserción, con indicadores muy

extremos en el conurbano con un 65 %, por lo que, se destaca la variedad de realidades de las 121 universidades. Por otra parte, aclararon que ningún plan de mejora estará sujeto a algún tipo de financiamiento, se sigue ampliando sobre el tema presupuestario. Por último, señalaron los problemas de coherencia de los Planes de transición, se resaltó la creación de los consorcios de Universidades y de generar líneas de Investigación pertinentes para la titulación de la carrera. A su vez, se abogó por un cambio cultural, razón por la que, se deberá tomar medidas colectivas y trabajar en la proyección de la graduación, considerando así, la retención, el seguimiento, la contención y la graduación. La Señora Secretaria Académica, sigue ampliando este último tema, por lo que, la C.P. Mónica Biasone aclara que se pidió por escrito, un proyecto estratégico en favor de la graduación de los estudiantes de las carreras de Contador Público.

La Señora Decana informa esta facultad tiene el mayor porcentaje de ingresantes, aunque señala que en relación a las diferentes carreras de la UNMdP, se encuentra en primer lugar la carrera de medicina, le sigue la de Psicología, luego Derecho y por último la de Contador Público. La Señora Secretaria Académica señala que esta facultad tiene 1700 aspirantes aproximadamente cursando los trayectos formativos tanto virtual como presencial y aclara que entre los que completaron el trámite y los que hicieron la pre-inscripción hay aproximadamente unos 3000 aspirantes, señalando que cuando finalice el proceso de matriculación se darán a conocer los número definitivos de ingresantes. Por tal razón, la C.P. Mónica Biasone aclara que se está regularizando los espacios áulicos para las cursadas de las diferentes carreras, en relación a los años y a las bandas horarias de las materias, se sigue ampliando sobre el tema.

En otro orden de cosas, la C.P. Mónica Biasone comenta que el Lic. Daniel Fernando Arroyo, Secretario del Ministerio de Desarrollo Social, informa que se instrumentó la *Tarjeta Alimentaria* en el programa del Plan de Argentina contra el hambre, por tal razón, se convocaron a todas las universidades para su implementación. Por ese motivo, se designó a la Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, Lic. Paula Andrea Meschini, como representante de esta Universidad, quien explicará cuales son las novedades al respecto en los próximos días.

Antes de continuar con el orden del día, la Señora Decana pide autorización al Cuerpo para hacer uso de su licencia anual ordinaria, desde el 31 de marzo y hasta el 17 de abril del presente año, lo que es autorizado por unanimidad por el Cuerpo.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

#### **4. Informe de Comisiones**

##### **Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos**

Nota Nº 69, se resuelve aprobar las modificaciones propuestas para el PTD de la asignatura "CONTABILIDAD I".

Nota Nº 232, se resuelve aprobar el Proyecto de Ordenanza del Régimen de Cursadas Especiales que alcanzará a todas las asignaturas pertenecientes al Ciclo Básico y Profesional del área de contable y la asignaturas pertenecientes al Ciclo Profesional del área jurídica, todas correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Contador Público.

Nota Nº 4749, se resuelve aprobar el Comité Evaluador de la Tesina de Graduación de la estudiante Tamara CARBONI.

Expte. Nº 5-5203, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "DERECHO Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN".

Expte. Nº 5-5817, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "TALLER DE COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO",

Expte.Nº 5-5996, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura *"INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA", Cursado Especial*.

Expte.Nº 5-6053, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura *"DESARROLLO ECONÓMICO"*.

Expte.Nº 5-6054, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura *"INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL"*.

Expte.Nº 5-6066, referente al PTD de la asignatura *"DERECHO ADMINISTRATIVO"*, la Consejera Cecilia Pallante hace una salvedad en el despacho de la comisión, el cual se transcribe: *"Se recomienda aprobar el PTD de la asignatura "Derecho Administrativo", pero debe adjuntar el detalle de las tareas de los docentes desarrollarán en cuatrimestre pasivo"*, por lo cual, expresa que a foja Nº 12 de dicho expediente figura las mismas, por lo que, solicita se modifique el despacho de la comisión. Por todo lo expuesto, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura *"DERECHO ADMINISTRATIVO"*.

Expte.Nº 5-6073, se resuelve aprobar el PTD y *Reglamento Interno* de la asignatura *"PRÁCTICA PROFESIONAL"*.

Expte.Nº 5-6074, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura *"ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO"*.

Expte.Nº 5-6075, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura *"ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL"*, se debe adjuntar el Instrumento C.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

### **Comisión de Extensión Universitaria**

Nota Nº 42, Hay dos despachos: 1) *"se recomienda aprobar la reestructuración del Curso de Extensión Virtual: "ANFITRIÓN TURÍSTICO, CON ORIENTACIÓN AMBIENTAL"* y 2) *"se recomienda aprobar la reestructuración del Curso de Extensión Virtual: "ANFITRIÓN TURÍSTICO, CON ORIENTACIÓN AMBIENTAL", no así su arancel"*.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SEIS (6) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad *"aprobar la reestructuración del Curso de Extensión Virtual: "ANFITRIÓN TURÍSTICO, CON ORIENTACIÓN AMBIENTAL"*, y por mayoría *"aprobar el arancel propuesto"*.

Nota Nº 74, Hay dos despachos: 1) *"se recomienda aprobar el dictado del Curso de Extensión Virtual: "TURISMO ACCESIBLE E INCLUSIVO" y su presupuesto y 2) se recomienda aprobar el dictado del Curso de Extensión Virtual: "TURISMO ACCESIBLE E INCLUSIVO", no así su arancel"*.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SEIS (6) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad *"aprobar la reestructuración del Curso de Extensión Virtual: "ANFITRIÓN TURÍSTICO, CON ORIENTACIÓN AMBIENTAL"*, y por mayoría *"aprobar el arancel propuesto"*.

Nota Nº 164, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar el Curso de *"COMMUNITY MANAGER"*.

Nota Nº 165, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar el Curso de *"COMMUNITY MANAGER VIRTUAL"*.

Nota Nº 177, se resuelve aprobar la Actividad de Extensión "*EVALUACIÓN DE PROYECTOS MENTES TRANSFORMADORAS*". Se abstiene de votar la Consejera Patricia Mantek.

Nota Nº 178, se resuelve actualizar montos percibidos por Servicios de Guiado de Pasantes mediante sistema porcentual.

Nota Nº 179, se resuelve establecer mínimo de 35% del Plan de Estudios aprobado para realizar Pasantías.

Nota Nº 75, se resuelve avalar el Convenio Marco entre la UNMdP y la MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS.

Nota Nº 4675, se resuelve avalar la suscripción de un Convenio Específico para la realización de las PPA, con la DISTRIBUIDORA SAN MANUEL y aprobar su Plan de Trabajo.

Nota Nº 4705, se resuelve avalar la suscripción de un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el HOTEL SAN MIGUEL y aprobar su Plan de Trabajo.

Nota Nº 4796, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar el equipo de trabajo y el programa de la actividad de Extensión "*INTRODUCCIÓN AL MARKETING EN FACEBOOK PARA LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL*".

Nota Nº 4870, se resuelve aprobar el Equipo de Trabajo y Programa de la Actividad de Extensión: "12 HORAS DE INNOVACIÓN -BATÁN".

Nota Nº 4890, se resuelve renovar el Convenio Específico para la realización de las PPA, con la ABR Consultora, como así también aprobar su Plan de Trabajo.

Nota Nº 4945, se resuelve avalar la suscripción de un Convenio Específico de Adhesión el Régimen de pasantías con la FUNDACIÓN CARDENAL PIRONIO.

Nota Nº 4949, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo para estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración que se desempeñen como pasantes en la FUNDACIÓN CARDENAL PIRONIO.

Nota Nº 5010, se resuelve aprobar el programa y equipo de trabajo de la actividad de Extensión "COOPERANDO CON LA COOPERATIVA".

Nota Nº 5043, se resuelve tomar conocimiento de la Actividad: "JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN" realizada en la E.E.S.T. Nº 3 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, en el marco del Programa de Extensión "ACOMPAÑANDO EMPRENDEDORES".

Expte. Nº 5-3832, se resuelve avalar la suscripción de un Convenio Específico para la realización de las PPA, con la Señora ICHURIBEHERE Laura Graciela y aprobar su Plan de Trabajo.

Expte. Nº 5-6013, se resuelve avalar la suscripción de un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el Señor LÓPEZ HUGUET Horacio y aprobar su Plan de Trabajo.

Expte. Nº 5-6014, se resuelve avalar la suscripción de un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el Estudio Contable y Laboral de LEIVA Gabriela y LAURONCE María, como así también aprobar su Plan de Trabajo.

Se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Extensión, con la abstención de la Consejera Patricia Mantek a la Nota Nº 177.

**Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos**

Nota N° 8, se resuelve la renovación del Contrato de Locación de Servicios con la CP/LA Jesica TEYSEYRE para desarrollar tareas de Gestión y acciones que faciliten la articulación de áreas de investigación, posgrado y extensión con organizaciones de Mar del Plata y la Zona.

Nota N° 16, se resuelve aceptar la renuncia definitiva de la Esp. Ana María SANTOS y se le agradece los servicios prestados a la institución.

Nota N° 70, se resuelve aceptar la renuncia de la estudiante Julieta Rocío INTASCHI, en el cargo de Ayudante Estudiante en la asignatura "Contabilidad I".

Nota N° 231, se resuelve aprobar el llamado a Registro de Antecedentes para la provisión de un cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SIMPLE para la asignatura "ELEMENTOS DE DERECHOS" correspondiente a la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por el período solicitado

Nota N° 4724, se resuelve otorgar licencia con goce de sueldo a la Lic. Lucía ECHEVERRÍA. De acuerdo el Art. 36° de la O.C.S. N° 350/86, desde el 1° de febrero al 29 de julio de 2020.

Nota N° 4907, se resuelve autorizar la licencia por motivos particulares del Lic. Sebastián Antonio PUGLISI, a partir del 1° y hasta el 09 de diciembre de 2019.

Nota N° 4908, se resuelve otorgar licencia en su cargo de Ayudante Graduado Interino, por cargo de mayor Jerarquía, al Lic. Sebastián Antonio PUGLISI. De acuerdo por el Art. 52° de la O.C.S. 350/86.

Nota N° 4983, se resuelve aprobar el llamado a Concurso correspondiente al cargo de Docente Interino encuadrado en el Art. N° 3 inciso C de la O.C.S. N° 2082/16 que reglamenta el Art. 73 del CCT del docente CP/LA Jorge Hernán GOMIS.

Nota N° 5040, se resuelve otorgar permiso de Comisión de Trabajo a la Mg. Andrea BELMARTINO, para el período solicitado.

Nota N° 5047, se resuelve prorrogar la designación del CP/Lic. Marcos Javier DOLESOR, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, con funciones docentes en la asignatura "Análisis Económico Financiero", a partir del día 1° de febrero de 2020 y hasta el 30 de septiembre de 2020.

Expte.N° 5-5693, se resuelve designar al Abog. Enrique Damián BES, en el cargo de Ayudante Graduado Regular, con dedicación Simple, para cumplir con funciones en las asignaturas que el área considere pertinentes en ambos cuatrimestres. Tema para clase de oposición: Contenidos de la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social".

Expte.N° 5-5821, se resuelve designar a María Fe GARCÍA DE PAREDES, en el cargo de Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, en la asignatura "Logística Internacional" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior, por el período de seis (6) meses.

Expte.N° 5-5824, se resuelve designar al Lic. Darío Maximiliano DIMARCO, en el cargo de Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, en la asignatura "Logística y Distribución" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comercialización, por el período de seis (6) meses.

Expte.N° 5-5826, se resuelve declarar desierto el Registro de Antecedentes para la provisión de un cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con dedicación SIMPLE, en la asignatura "Investigación de Mercados Internacionales".

Expte.N° 5-5905, se resuelve declara desierto el Concurso Interno para la provisión de Docentes Adscritos (Estudiantes), Uno (1) de la carrera de Licenciatura en Economía y UNO

(1) de la carrera de Licenciatura en Administración o Contador Público, para colaborar en procesos internos de la Subsecretaría de Planeamiento Estratégico.

Expte. Nº 5-5906, se resuelve designar a la estudiante María Pía ACCIARINI, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), para cumplir funciones en el Grupo de Investigación "ESTUDIOS DE TRABAJO GRet".

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos,

### **Comisión de Investigación y Posgrado**

Nota Nº 279, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar a la Mg. Claudia DURÁN como Directora, a la Mg. Mariana FOUTEL como Vicedirectora y a los miembros del Comité Académico de la "Maestría en Gestión Universitaria".

Nota Nº 284, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar a la docente Daniela Alejandra ALBERTI como Profesora Libre en la asignatura "Investigación de Mercados" de la Maestría en Administración de Negocios.

Nota Nº 285, se resuelve sobre tablas por unanimidad, autorizar el dictado de asignaturas de la Maestría en Administración de Negocios, a cargo de los docentes: FORNONI, MARSIMIAN, FELDMAN, STEIGER, DOMINGUEZ, DURINGER, GARRIE FAGET, PEROSSA, GNECCO, DE LLANO y autorizar de modo excepcional a los Lic. FELDMAN y GARRIE FAGET

Nota Nº 286, se resuelve sobre tablas por unanimidad, autorizar el dictado de asignaturas de la Maestría en Administración de Negocios, a cargo de los docentes: FERRARI, CARRO PAZ, GALVAN, ETKIN.

Nota Nº 292, Hay dos despachos: 1) *"se recomienda aprobar la apertura de la 19º Cohorte de la "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS" y de la "ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS" y 2) se recomienda aprobar la apertura de la 19º Cohorte de la "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS" y de la "ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS", pero no así su arancelamiento"*.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SEIS (6) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad *"la apertura de la 19º Cohorte de la "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS" y de la "ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS"*, y por mayoría *"aprobar el arancel propuesto"*.

Nota Nº 2506, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo Final, Directora y Co- Directora, correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios, del Lic. Fernando Javier GENIN.

Nota Nº 5042, se resuelve tomar conocimiento del *Informe Anual de Actividades* desarrolladas por el *Consejo Directivo del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales*.

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Antes de Finalizar la Sesión, el Consejero Francisco Barberis Bosch consulta por el Expte. 5-5826, por el cual, se resuelve declarar desierto el Registro de Antecedentes para la provisión de un cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con dedicación SIMPLE, en la asignatura "Investigación de Mercados Internacionales". Por lo que, la Señora Secretaria Académica expresa que se resolverá a la brevedad, dando a conocer la vía posible para la cobertura de dicho cargo.

**5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:** Siendo las 18,25 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 11 de marzo de 2020 a las 17,00 hs..